

conservación de los colegios públicos y guarderías municipales.

Objeto.- Contratar la realización del servicio de mantenimiento y conservación de los colegios públicos y guarderías municipales.

Precio.- El presupuesto máximo estimado para este servicio asciende a la cantidad de 15.097.532 pesetas anuales, con cargo a la partida nº 422/227.99 del presupuesto de la Corporación.

Plazo de duración.- El plazo de vigencia del contrato será de tres años.

Garantía provisional.- Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 301.951 pesetas.

Proposiciones.- Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: uno "Documentación general", y el otro "Proposición económica", para tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de para contratar, en el Negociado del Registro Municipal, sito en las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, 270, todos los días hábiles, en horas laborales, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

"D., mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, nº, en nombre (propio o de la persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los Pliegos de Condiciones que rigen el concurso tramitado por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a la realización del servicio de mantenimiento y conservación de los colegios públicos y guarderías municipales, por el importe de pesetas anuales, ofertando precios unitarios.

Lugar, fecha y firma del concursante."

Presentación y apertura de proposiciones.- Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del quinto día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de febrero de 1995.- El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.

563 ANUNCIO de 8 de febrero de 1995, por el que se hace público el concurso para la adquisición e instalación de mobiliario industrial y de archivo para dotación de los almacenes generales.

Objeto.- Adquisición e instalación de mobiliario industrial y de archivo para dotación de los almacenes generales.

Importe máximo de licitación.- 16.500.000 pesetas.

Plazo de entrega.- Un mes, como máximo.

Fianza provisional.- Los concursantes deberán constituir, en la Caja de la Corporación, fianza provisional por importe de 330.000 pesetas.

Proposiciones.- Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: uno "Documentación general", y el otro "Proposición económica", para tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para contratar, en el Negociado de Registro Municipal, sito en la planta baja de las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, 270, todos los días hábiles, en horas laborales, hasta el vencimiento del plazo de la convocatoria, inclusive, conforme al siguiente modelo:

"D., mayor de edad, con domicilio en, calle, nº, teléfono, con D.N.I. nº, en nombre (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los Pliegos de Condiciones que rigen el concurso tramitado por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para contratar la adquisición e instalación de mobiliario industrial y de archivo para dotación de los almacenes generales, y estando conforme con los mismos, se compromete a realizar el suministro e instalación por el precio total de pesetas, con un plazo de entrega de, y plazo de garantía de

Lugar, fecha y firma del concursante."

Plazo de presentación de proposiciones económicas.- Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de febrero de 1995.- El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.